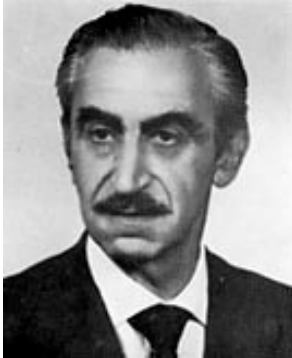


PEDRO DE MENDIZABAL URIARTE



Biografía

Pedro de Mendizábal y Uriarte nace en la localidad vizcaína de Portugalete el 3 de enero de 1923.

Se vincula desde muy joven a actividades políticas de marcada tendencia tradicionalista enrolándose a la temprana edad de los quince años, como voluntario en la Guerra Civil formando parte del Tercio Requeté vizcaíno denominado “Ortiz de Zárate”, el cual estaba formado en su mayoría por bilbaínos, con el que participa en la batalla del Ebro y en la campaña de Cataluña, finalizando este periodo en Madrid, en el desfile del 19 de mayo 1939 conocido como “de la Victoria”.

Tras la conclusión de la Guerra Civil, Pedro Mendizábal regresa a Portugalete para ingresar como trabajador en el Ayuntamiento de la Villa, compaginando su actividad laboral en el consistorio con sus estudios de Derecho, licenciándose en la universidad de Zaragoza. Más adelante, monta su propio bufete desempeñando su labor de abogado ejerciendo su actividad profesional en los Ilustres Colegios de Bilbao, San Sebastián y Burgos.

Pedro de Mendizábal, además de ejercer su profesión como abogado y político, también desarrolla sus inquietudes en el ámbito literario realizando trabajos que abarcan diferentes disciplinas desde la narrativa hasta el periodismo, pasando por la poesía, publicando por ejemplo en 1949 una obra de carácter biográfico titulada “Fray Juan de la Hispanidad, Zumárraga, Vasco de cumbres (1548-1948)” con motivo del cuatrocientos aniversario de la muerte del primer obispo de Méjico.

Ese mismo año publica otro trabajo, en este caso poético titulado “Flor de raza (El poema de la Hispanidad)”. Otros libros dentro de este campo literario son los titulados “Cosas de mi España” y “Aura y Luz”. En lo relativo a su faceta política, publica en 1979, dos años antes de fallecer, “Meditación Política”. En el ámbito periodístico, colabora de manera frecuente en el diario Hierro así como también dirige el Seminario de Problemas Españoles de Bilbao, del que es fundador.

Casado con Mercedes Ibergallartu con la que tiene seis hijos, fallece el 31 de diciembre de 1.981 a la temprana edad de 59 años.

Fundación Alianza Popular País Vasco

Alianza Popular se inscribe el 9 de octubre de 1976 como una federación de asociaciones políticas entre las que estaban Reforma Democrática, liderada por Manuel Fraga, Unión del Pueblo Español de Cruz Martínez Esteruelas, Democracia Social de Licinio de la Fuente, Unión Social Popular de Enrique Thomas de Carranza y Acción Regional de Laureano López Rodó.

Meses más adelante, con la incorporación de Acción Democrática Española de Federico Silva y la Unión Nacional Española de Gonzalo Fernández de la Mora, se celebra en Madrid el primer Congreso Nacional de Alianza Popular, en el cual ya queda definitivamente constituido el partido aliancista como una federación de siete partidos. En este primer congreso, Manuel Fraga es elegido secretario general y Federico Silva Muñoz, presidente. Se registraría definitivamente como partido político el 4 de mayo de 1977.

En lo que se refiere al partido en Vizcaya, después de distintas reuniones celebradas a lo largo de 1976 en las que participan distintas personas en representación de los partidos que forman parte de Alianza Popular a nivel nacional, se va a producir la fundación de esta denominándose como la Región Vasca- Señorío de Vizcaya.

En la constitución del partido en Vizcaya van a participar por Acción Regional Española Pedro Mendizábal, José González Barandiarán y Enrique Zaldueño; por Acción Democrática Española, José Antonio Marcos Lecuona y Adolfo Uribe; por Democracia Social Jesús Pérez Bilbao, Antonio Merino y Ángel Domínguez; por Reforma Democrática Miguel Ángel Planas, José Luis Mota y Santiago Urquizu; por Unión Nacional Española Antón Peña, Magdalena Arteché y Álvaro Maortúa; por Unión del Pueblo Español Pedro Zubiría, Jesús Molero y Dolores Aguirre, por Unión Social Popular Salvador Serrats y por Nuevas Generaciones, Javier Rodríguez y Arturo Gutiérrez.

Acción Regional, partido de cual forma parte Pedro de Mendizábal es fundado el 28 de octubre de 1976 siendo su presidente el exministro franquista Laureano López Rodó, uno de los principales impulsores de la política económica de los años setenta. Defensor del regionalismo, esta formación se va a definir como conservadora y humanista, partidaria de libertad personal, de la economía social de mercado y de libre empresa, así como de la iniciativa privada. Defensora de la nivelación de ingresos y de la lucha contra la desigualdad social, debiendo encaminarse la economía a una más justa distribución de las riquezas. También entre su ideario va a esta la defensa del regionalismo frente al centralismo y el federalismo, como forma de organización territorial. Acción Regional se disuelve el 4 de mayo de 1977 integrándose en Alianza Popular.

En octubre de 1977 se celebra el primer Congreso provincial de AP en Bilbao, congreso del cual sale elegido presidente por Vizcaya Jesús Pérez Bilbao el cual sustituye a Pedro Zubiría. En este

congreso, celebrado en un cine bilbaíno ante mil trescientas personas y presidido por Cruz Martínez Esteruelas, Pedro de Mendizábal es el encargado de defender la ponencia política.

Aunque la primera aparición pública de AP de Vizcaya, la cual, se puede considerar también su cómo presentación oficial, es el recibimiento que, en marzo de este mismo año, dispensó el rey Juan Carlos I en el Palacio de Oriente a una comisión del partido presidida por el entonces alcalde de Guecho, Pedro de Zubiría, al cual acompañan Pedro de Mendizábal, Jesús Pérez Bilbao y Antonio Merino entre otros. Estos dos últimos que van a ser presidentes del partido Vizcaya sucesivamente, después de Mendizábal.

Este recibimiento, es la primera ocasión en la que aparecen miembros y líderes de Alianza Popular ya definidos y en la cual, se constituyeron como interlocutores válidos en nombre del País Pasco y, en especial, de la población de la provincia de Vizcaya.

Diputado en las Cortes Generales por Alianza Popular en 1.977- 1.979

Las primeras elecciones generales de la democracia desde las convocadas por la república en febrero de 1936, se convocan para el 15 de junio de 1977. Estos comicios son convocados por el entonces presidente Adolfo Suárez y se van a elegir las Cortes que aprueban en 1978 la Constitución Española.

A principios de junio de 1977, en plena campaña electoral, Alianza Popular presenta a sus candidatos al Congreso y al Senado, que son por Vizcaya, Pedro de Mendizábal como candidato para la Cámara baja al cual, acompañan en la lista Juan Llasera Adán de Yarza, abogado y ex alcalde de Lequeitio y Carlos Santos Arce, de profesión administrativo bancario. Para la Cámara alta, el candidato de los aliancistas va a ser el ex alcalde de Guecho, Pedro Zubiría, al cual le acompañan en la candidatura Jaime Cibrián médico y José González Barandiarán, industrial. Los principales dirigentes del partido en el País Vasco, se van a definir como partidarios de una autonomía vasca pero totalmente en contra un estado federal, siendo partidarios de la unidad de España.

En aquellas elecciones, Alianza Popular en el País Vasco obtiene unos discretos resultados. Con el 6,7% de los votos en Vizcaya, consigue un escaño en el congreso que es ocupado por el cabeza de lista Pedro de Mendizábal y Uriarte. Los aliancistas son la cuarta fuerza en Vizcaya por detrás de la UCD, la cual logra dos representantes entre los cuales se encuentran Juan Echevarría y Ricardo Echanove.

En Álava, AP no obtiene representación siendo la fuerza más votada la UCD de Chus Viana y Pedro Morales Moya y en Guipúzcoa, los aliancistas no se presentan como tal, sino que apoyan en esta provincia a la coalición de corte regionalista, Guipúzcoa Unida (GU), de Roque de Arambarri y Juan María Álvarez Emparanza.

Como diputado, Pedro de Mendizábal forma parte de la I legislatura constituyente dentro del Grupo Parlamentario de Alianza Popular (GAP). Dentro de esta legislatura va a formar parte de los diferentes órganos del hemiciclo como vocal de la Comisión de Justicia, de la Comisión de

Peticiones, secretario Primero de la Comisión de Suplicatorios, de la Comisión Mixta del Congreso y Senado para el Proyecto de Ley para la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Comisión Especial de los Problemas de Disminuidos Físicos y Mentales, de la Comisión de Investigación de la Situación de los Establecimientos Penitenciarios y de la Comisión Especial de Medio Ambiente. Además de estas funciones también es nombrado consejero del Reino.

Mendizábal causa baja el dos de enero de 1979 debido a la convocatoria de elecciones generales para el 1 de marzo de ese mismo año.

Pedro de Mendizábal, recién elegido diputado sufre una campaña de amenazas de muerte y extorsiones por parte de la banda terrorista ETA que le obliga a abandonar Vizcaya junto con su mujer Mercedes y sus seis hijos trasladándose a Madrid en octubre de 1977.

El mismo día que Mendizábal da cuenta al presidente del Consejo de Reino de su situación, es asesinado el presidente de la Diputación de Vizcaya Augusto Unceta junto con los dos guardias civiles que eran su escolta.

Consejero del Reino

El dos de agosto de 1977, los diez nuevos consejeros resultantes de las elecciones generales toman posesión de sus cargos en el palacio de la Zarzuela ante el rey Juan Carlos I, celebrándose posteriormente la primera sesión en el palacio de las Cortes.

El Consejo del Reino va a estar formado por miembros natos entre los que se encuentran, por ejemplo, el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil o el presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, además de diez miembros elegidos por el Congreso y el Senado, entre los cuales se encuentra en representación del Cámara baja, Pedro de Mendizábal que lo es a su vez en representación de Alianza Popular.

Este Consejo tiene entre sus funciones, proporcionar al jefe de Estado una terna de tres nombres para que eligiera entre estos un presidente del Gobierno, así como el jefe del Estado necesitaba del Consejo para disolver o prorrogar las Cortes entre otras muchas funciones. Este órgano creado por la Ley de Sucesión de 1947, se disuelve con la promulgación de la Constitución de 1978.

Votación de la Constitución

Tras las elecciones generales del día 15 de junio de 1977, el Congreso de los Diputados crea una Comisión Constitucional con el encargo de redactar un proyecto de Constitución. Más adelante, se constituye una Comisión Mixta cuyo dictamen sobre el proyecto de texto constitucional es sometido a votación nominal en cada una de las cámaras en sendas sesiones plenarias el 30 de octubre de 1978.

En el Congreso, los resultados son los siguientes: trescientos cuarenta y cinco votos emitidos de los cuales, trescientos veinticinco son afirmativos, seis en contra y catorce abstenciones. Los

seis votos negativos se corresponden con los diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Alberto Jarabo Payá, José Martínez Emperador, Pedro de Mendizábal y Uriarte y Federico Silva Muñoz y con el diputado de Euskadiko Ezquerria, Francisco Letamendía Belzunce.

Así pues, a pesar de que oficialmente, Alianza Popular es partidaria de la Constitución y Manuel Fraga es ponente de la misma junto a personajes como Jordi Solé Tura (PCE), Miquel Roca Junyent (Minoría Catalana), Gregorio Peces Barba (PSOE), José Pedro Pérez-Llorca y Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (UCD), cinco de sus diputados en Cortes van a votar en contra de la misma, entre los cuales se encuentra el vizcaíno Pedro de Mendizábal.

Entre las razones que van a llevar a estos aliancistas a votar en contra del texto constitucional se halla el artículo 32, que propone regular las formas de matrimonio y las causas de separación y disolución, siendo este uno de los enunciados que va a generar una fuerte oposición por parte de algunos miembros de Alianza Popular entre los que se encontraban Pedro de Mendizábal o Licinio de la Fuente.

Así pues, tanto la regulación de la disolución del matrimonio, considerado por estos diputados como la constitucionalización del divorcio, así como la futura regulación del matrimonio civil, y la referencia a “nacionalidades”, concepto el cual, no la entendían compatible con la unidad de la Nación, son dos de los elementos fundamentales que les llevan a emitir su voto desfavorable al documento.

Aquella votación causa una ruptura interna en la Federación de Alianza Popular, ya que poco después de la aprobación de la nueva Constitución por el Congreso de los Diputados, Federico Silva, líder de Acción Democrática Española (ADE) y Gonzalo Fernández de la Mora, líder de Unión Nacional Española (UNE), anuncian su abandono de la federación.

Finalmente, pese a las divisiones internas mostradas en la votación del Congreso de los Diputados, Alianza Popular pide el voto favorable a ésta en el referéndum de ratificación.

Derecha Democrática Española 1978

En marzo de 1977, en el primer Congreso Nacional de Alianza Popular se constituye la Federación Alianza Popular. En este congreso constituyente, todas las asociaciones que habían promovido la creación de partido se disuelven formando el Partido Unido de Alianza Popular, con la excepción de Acción Democrática Española liderada por Federico Silva Muñoz y Unión Nacional Española de Gonzalo Fernández de la Mora, que se mantienen como independientes, pero dentro de la federación. En esta primera convención, Federico Silva es elegido presidente de la FAP y Manuel Fraga secretario general siendo inscrita en el Registro de Partidos Políticos el 4 de mayo de este mismo año.

El partido de Federico Silva (ADE) junto con el de Gonzalo Fernández de la Mora (UNE) van a constituir el ala más conservadora de la Federación de la cual van a formar parte hasta noviembre de 1978, cuando la abandonan siendo el detonante de la ruptura la elaboración del texto constitucional además del fracaso en las elecciones generales del año anterior. El artículo

32 que regula las formas de matrimonio y las causas de separación y disolución y el artículo 145 que recoge el término nacionalidades entre otras críticas al texto constitucional va a hacer que estos dos partidos vean a AP como un partido que no ha sabido asumir posiciones claras de derechas aproximándose al centro.

El 21 de diciembre de 1978, estos dos partidos junto con otras formaciones conservadoras fundan Derecha Democrática Española. La comisión coordinadora que va a acordar la constitución de este nuevo partido político va a estar formada por Federico Silva, Gonzalo Fernández de la Mora, Luis Jáudenes, Funes Robert, Enrique Thomas de Carranza y los diputados de Alianza Popular, José Martínez Emperador y Pedro de Mendizábal. Este nuevo partido del cual forma parte el portugalujo como uno de los miembros fundadores va a intentar unir en una sola opción a las fuerzas con representación parlamentaria situadas a la derecha de la UCD, calificándose como un partido de derecha moderada, democrática, nacional y social, contrarios al nacionalismo y federalismo, así como al aborto y al divorcio, mostrándose a favor de la seguridad y de la familia como una unidad social primaria.

DDE se constituye definitivamente como partido el 9 de junio de 1979 siendo firmada el acta de constitución por Federico Silva de Acción Democrática Española, Luis de Jaúdenes por Unión Regional Andaluza, Gonzalo Fernández por Unión Nacional Española, Juan Pérez de Alhama por Centro Popular, Artemio Benavente por el Partido Nacional Independiente y Mariano Lamamie de Clairac por la Federación de Partidos Conservadores. Ese mismo día se nombra a Pedro de Mendizábal, junto a José Martínez Emperador y Antonio Méndez como uno de los tres apoderados que van a representar a la coalición en todos los trámites electorales.

La coalición Derecha Democrática Española presidida por Federico Silva desiste a presentarse a las elecciones generales del 1 de marzo al no conseguir llegar a acuerdo ni con la Coalición Democrática liderada por Manuel Fraga ni con Unión Nacional de Blas Piñar.

Pedro de Mendizábal va a formar parte de la dirección de este partido hasta su fallecimiento el 31 de diciembre de 1981. DDE, finalmente, desaparece como partido en 1983.

Referencias

https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_de_Mendiz%C3%A1bal

<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/mendizabal-uriarte-pedro-de/ar-94914/>

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=/wc/fichaDiputado?idDiputado=238%26idLegislatura=0

<http://monografiashistoricasdeportugalete.blogspot.com.es/2011/11/pedro-de-mendizabal-y-uriarte-politico.html>

https://elpais.com/diario/1977/05/07/espana/231804021_850215.html

https://elpais.com/diario/1977/06/02/espana/234050413_850215.html

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/elaboracion/index.htm>

https://elpais.com/diario/1978/05/24/espana/264808827_850215.html

https://elpais.com/diario/1978/05/24/espana/264808827_850215.html

<https://www.lavanguardia.com/politica/20170104/413070656956/congreso-constitucion-1978-alianza-popular-manuel-fraga-jordi-pujol.html>

https://books.google.es/books?id=tZy5DgAAQBAJ&pg=PA210&lpg=PA210&dq=pedro+de+mendizabal+uriarte+1980&source=bl&ots=3m2yomSD1k&sig=ACfU3U1JDM3H6HLMU4nzNeMzAiwzTkUCg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi00YP_mNLgAhVLLxoKHVcoA7oQ6AEwDXoECAEAQ#v=onepage&q=pedro%20de%20mendizabal%20uriarte%201980&f=false

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/146873#>

https://elpais.com/diario/1979/06/10/espana/297813611_850215.html

https://elpais.com/diario/1978/12/22/espana/283129212_850215.html

<http://heme.lagacetadealmeria.com/cultura/historia/20115-agustin-munoz-fue-el-presidente-provincial-de-derecha-democratica-espanola-en-almeria-partido-liderado-por-silva-munoz-primer-presidente-nacional-de-alianza-popular>

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/01/13/016.html>